SESIÓN NÚMERO 151 (URGENTE)
22 DE DICIEMBRE DEL 2023
ACTA DE LA SESIÓN

Presidenta: Dra. Rafaela Blanca Silva López
Secretario: Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, siendo las **10:00** horas del día **22 de diciembre del 2025**, inició la Sesión Número 151 (urgente), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Dra. Rafaela Blanca Silva López, Presidenta del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Numero 151 (Urgente), posteriormente solicitó al Secretario verificar el quórum.

El Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia. Solicitó encender la cámara y el micrófono.

- ✓ **Dra. Rafaela Blanca Silva López**
 Presidenta
- ✓ **Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez**
 Jefe del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. José Luis Salazar Laureles**
 Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Guillermo López Maldonado**
 Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Dr. Carlos Ortega Laurel**
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Dr. Ernesto Hernández Zapata**
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Sr. Alejandro Martínez Ruiz**
 Representante propietario del alumnado
 Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Srita. María del Sol Valadez García**
 Representante propietaria del alumnado
 Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Sr. Mario Alberto Bahena Arauz**
 Representante propietario del alumnado
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

El Secretario indicó la presencia de nueve consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

La Presidenta indicó que pasarían con la aprobación del orden del día que constaba de los siguientes puntos:

1. *Aprobación, en su caso, de: el Acta de la Sesión Número 132, celebrada el 05 de agosto del 2022; el Acta de la Sesión Número 133, celebradas el 24 de agosto del 2022; el Acta de la Sesión Número 134, celebradas el 10 de octubre del 2022, y el Acta de la Sesión Número 135, celebrada el 17 de octubre del 2022 (Art. 50 del *RIOCA).*
2. *Declaración del candidato electo como representante del personal académico del Departamento de Recursos de la Tierra para el periodo 2023-2024 (Art. 35 del *RIOCA).*
3. *Reintegración de las siguientes Comisiones: (Art. 56 del *RIOCA)*
 - *Comisión de Faltas del Alumnado de la División. (Art. 16 del *RA)*
 - *Comisión encargada de los Planes y Programas de Estudio.*
 - *Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.*
 - *Comisión encargada de las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.*
 - *Comisión encargada de las propuestas de las Áreas Académicas.*
4. *Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la solicitud de periodo sabático que presenta la **Dra. Anne-Laure Sabine Bussy Beaurain,** de acuerdo con su programa de actividades (Art. 46 Fracc. VII del *RO, Art. 226 del RIPPPA y Lineamientos para Periodo Sabático del Personal Académico de la División.)*
5. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las **Unidades de Enseñanza-Aprendizaje** (**UEA) Optativas Interdivisionales para el trimestre 24-I**. (Art. 29, fracción I de la LO, Plan de Estudios de las Licenciaturas, Estructura del Plan de Estudios, Numeral IV y numeral 7 Unidades de Enseñanza-Aprendizaje Optativas Disciplinares y los Lineamientos sobre la operatividad de las Licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.)*
6. *Determinación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en cada una de las Licenciaturas en: Ingeniería en Recursos Hídricos; Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones, e Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el trimestre **24-O**, así como los puntajes de admisión (Art. 9 del *RES).*
7. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta la Directora de la División, respecto de la modificación a los siguientes lineamientos (Art. 46, fracción VI del *RO):*
 a) *Lineamientos Particulares para los Comités de Estudio.*
 b) *Lineamientos Particulares para la Presentación, Aprobación, Evaluación, Prórroga y Supresión de los Proyectos de Investigación de la División.*
 c) *Lineamientos para la Presentación, Evaluación y Aprobación de Proyectos de Servicio Social de la División.*
8. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación respecto de lo siguiente: (Art. 29 fracción V de la LO*; Art. 46 fracción III y IV del *RO y *Lineamientos Particulares para la Presentación, Aprobación, Evaluación, y Supresión de los Proyectos de Investigación de La División).*
 a) *Informe anual correspondiente al año 2023 del proyecto denominado "**Remoción de colorantes iónicos del agua"** a cargo del Dr. Ernesto Hernández Zapata, responsable del proyecto.*
 b) *Solicitud de prórroga para extender la vigencia por un año más del proyecto de investigación denominado "**Remoción de colorantes iónicos del agua"** a cargo del Dr. Ernesto Hernández Zapata, responsable del proyecto.*
 c) *Informe anual correspondiente al año 2022 del proyecto denominado "**Cómputo aplicado: Sistema distribuido para la gestión del aprendizaje"** a cargo de la Dra. Rafaela Blanca Silva López, responsable del proyecto.*
9. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de las áreas de investigación respecto del Informe Cuatrienal de Actividades (2018-2023) del **Área de Investigación de Nanomateriales y Biofísica Molecular** que presentó el Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez, quien fungió como Jefe del Área (Art. 87 fracción VI del RO, Art. 7 de los Criterios para la Organización de la Investigación de la Unidad Lerma).*
10. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen respecto de la formulación del **Plan y Programas de Estudio de la Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería**, así como de su remisión al Consejo Académico para su dictaminación y armonización (Art. 33, 38 y 39 del *RES).*
11. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social respecto de las siguientes propuestas: (Art. 56 y 72 del *RIOCA y Art. 12 y 13 del RSS).*
 a) ***"Las cebollas como indicadores de la toxicidad del río Lerma",** que presentó la Dra. Anne-Laure Sabine Bussy, profesora investigadora del Departamento de Recursos de la Tierra.*
 b) ***"Experimentos de Instrumentación"**, que presentó el Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez, profesor investigador del Departamento de Procesos Productivos.*
12. *Presentación del **Informe anual de actividades** de la **Dra. Rafaela Blanca Silva López**, Directora de la División (Art. 67 fracción VII del *RO).*

Preguntó si había alguna intervención al respecto, sin más comentarios, sometió a votación la aprobación de la propuesta del orden del día.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN
SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; el orden del día se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 151.1

Aprobación del orden del día.

1. **APROBACIÓN, EN SU CASO, DE: EL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 132, CELEBRADA EL 05 DE AGOSTO DEL 2022; EL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 133, CELEBRADAS EL 24 DE AGOSTO DEL 2022; EL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 134, CELEBRADAS EL 10 DE OCTUBRE DEL 2022, Y EL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 135, CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2022 (ART. 50 DEL *RIOCA).**

La Presidenta indicó que se les compartió los documentos relacionados con el acta de la Sesión 132, el acta de la Sesión 133, el acta de la Sesión 134 y el acta de la Sesión 135, preguntó si había alguna observación, sin más comentarios, sometió a votación la aprobación de las actas.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; las actas se aprobaron por ocho votos a favor, cero en contra y una abstención.

Acuerdo 151.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 132, celebrada el 05 de agosto del 2022; del Acta de la Sesión Número 133, celebradas el 24 de agosto del 2022; del Acta de la Sesión Número 134, celebradas el 10 de octubre del 2022, y del Acta de la Sesión Número 135, celebrada el 17 de octubre del 2022.

2. **DECLARACIÓN DEL CANDIDATO ELECTO COMO REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS DE LA TIERRA PARA EL PERIODO 2023-2024 (ART. 35 DEL *RIOCA).**

La Presidenta solicitó al Dr. Quiroz Velázquez, Presidente del Comité Electoral brindar información sobre este punto.

El Dr. Quiroz Velázquez dio lectura a un oficio, donde se informa que de conformidad con lo que establece el artículo 21, fracción 9, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, se envían los resultados de la votación de la elección de la persona representante del personal académico del Departamento de Recursos de la Tierra, donde el Dr. Ernesto Hernández Zapata resultó electo

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
D.C.B.I.
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO

como representante de este departamento para lo que resta del periodo 2023 -2024, a quien se le dio la bienvenida.

Nota 151.1.P

Declaración del candidato electo Dr. Ernesto Hernández Zapata, como representante del personal académico por el Departamento de Recursos de la Tierra para el periodo 2023-2024.

3. REINTEGRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES: (ART. 56 DEL *RIOCA)

- **COMISIÓN DE FALTAS DEL ALUMNADO DE LA DIVISIÓN. (ART. 16 DEL *RA)**
- **COMISIÓN ENCARGADA DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.**
- **COMISIÓN ENCARGADA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.**
- **COMISIÓN ENCARGADA DE LAS SOLICITUDES DE REVALIDACIÓN, ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS.**
- **COMISIÓN ENCARGADA DE LAS PROPUESTAS DE LAS ÁREAS ACADÉMICAS.**

La Presidenta indicó que debido a la incorporación del Dr. Hernández Zapata procederían con la reintegración de las comisiones, que era deseable que estuvieran integradas por los tres sectores: persona titular de la jefatura de departamento, personal académico y alumnado.

El Dr. Hernández Zapata externó su deseo de participar en la Comisión encargada de los Planes y Programas de Estudio; la Comisión encargada de Analizar, Evaluar y Dictaminar las solicitudes de Evaluación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios y en la Comisión encargada de las Áreas Académicas, por lo que se procedió a integrarlo. Asimismo, externó que no tenía interés en participar en la Comisión de Faltas ya que no contaba con experiencia y ya estaba participando otro integrante del personal académico.

El Secretario explicó que con base en la Legislación Universitaria se requería en la Comisión de Faltas la participación de dos integrantes del personal académico.

La Presidenta pidió considerar al Dr. Hernández Zapata apoyar en la comisión para cumplir con lo establecido en la Legislación.

El Dr. Quiroz Velázquez expresó estar de acuerdo con el Dr. Hernández Zapata, consideraba que había un equilibrio en las otras comisiones donde ya participaba un representante del personal académico.

Consejo Divisional CBI

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Dr. López Maldonado mencionó que entendía que en la Comisión de Faltas debe haber un representante del personal académico, no obstante, externó su deseo de participar en su lugar, como órgano personal.

El Secretario explicó que de acuerdo con la Legislación Universitaria debe ser un representante del personal académico.

El Dr. Hernández Zapata reiteró que no deseaba participar en la Comisión de Faltas, y que se debía considerar que hay pocos integrantes del personal académico en las comisiones.

La Presidenta mencionó que esperaba que en un futuro se tuviera completo el Consejo Divisional para poder cubrir los requerimientos establecidos por la legislación. Preguntó si había alguna intervención al respecto, sin comentarios, sometió a votación la aprobación de la reintegración de las comisiones.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; la reintegración se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 151.3

Reintegración de la Comisión encargada de los Planes y Programas de Estudio, de la siguiente manera:

Mario Alberto Bahena Arauz
Representante del alumnado
Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
Alejandro Martínez Ruíz
Representante del alumnado
Departamento de Procesos Productivos
Dr. Guillermo López Maldonado
Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
Dr. Ernesto Hernández Zapata
Representante del Personal Académico
Departamento de Recursos de la Tierra

Asesores:
- Dra. Karen Samara Miranda Campos
- Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez
- Dr. José Luis Salazar Laureles
- Dra. Rafaela Blanca Silva López

Consejo Divisional CBI

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Acuerdo 151.4

Reintegración de la Comisión encargada de las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, de la siguiente manera:

Dr. José Luis Salazar Laureles
Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez
Jefe del Departamento de Procesos Productivos
Dr. Ernesto Hernández Zapata
Representante del Personal Académico
Departamento de Recursos de la Tierra

Acuerdo 151.5

Reintegración de la Comisión encargada de las propuestas de las Áreas Académicas, de la siguiente manera:

Alejandro Martínez Ruíz
Representante del alumnado DPP
María del Sol Valadez García
Representante del alumnado DRT
Dr. Guillermo López Maldonado
Jefe del DSIC
Dr. Ernesto Hernández Zapata
Representante del Personal Académico
Departamento de Recursos de la Tierra

4. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PERIODO SABÁTICO QUE PRESENTA LA DRA. ANNE-LAURE SABINE BUSSY BEAURAIN, DE ACUERDO CON SU PROGRAMA DE ACTIVIDADES (ART. 46 FRACC. VII DEL *RO, ART. 226 DEL RIPPPA Y LINEAMIENTOS PARA PERIODO SABÁTICO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN.)**

La Presidenta pidió la intervención del Dr. José Luis Salazar Laureles, Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra, para que brindara un resumen de la solicitud presentada por la Dra. Anne Laure Sabine Bussy Beaurain.

El Dr. Salazar Laureles indicó que la Dra. Anne Laure Sabine solicitó un periodo sabático del 4 de marzo del 2024 al 3 de enero del 2025, para colaborar en el Área de Ciencias Ambientales Costeras, en la Unidad de Química, de la Facultad de Química UNAM en Sisal Yucatán, para lo cual entregó la solicitud, programa de actividades, la constancia oficial de servicios y una carta de invitación.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

Mencionó que el programa de actividades académicas a desarrollar durante el sabático cumple con la estructura, investigación; que el objetivo era reforzar la colaboración con las investigadoras del área de ciencias industriales costeras y la Unidad de Química en Sisal Yucatán; en el documento se presenta la justificación, los antecedentes, las actividades a realizar, cronograma de actividades dentro de las cuales se encuentran: actualizar bibliografía sobre la presencia de compuestos órganos volátiles, exteriores y otros contaminantes emergentes, como plagicidas y hidrocarburos, aromáticos, policíclicos en ecosistemas acuáticos; tratamiento de los datos experimentales de la segunda temporada de muestreo de los esteroles en los sedimentos del Sisal; la discusión de los resultados de estudios de los compuestos orgánicos volátiles, esterioles y genótico de toxicidad; elaborar conclusiones y preparar trabajos para difundir los resultados en foros especializados; se plantean tres proyectos terminales, tres presentaciones en foros especializados como los de la CETAC, y finalmente, se señalan los recursos necesarios.

La Presidenta preguntó si había alguna intervención al respecto, sin comentarios, sometió a votación la aprobación del periodo sabático de la Dra. Anne- Laure Sabine Bussy.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; el periodo sabático se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 151.6

Aprobación del periodo sabático de la **Dra. Anne-Laure Sabine Bussy Beaurain,** del *04 de marzo del 2024 hasta el 03 de enero del 2025*, de conformidad con el programa de actividades que presentó.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS UNIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (UEA) OPTATIVAS INTERDIVISIONALES PARA EL TRIMESTRE 24-I. (ART. 29, FRACCIÓN I DE LA LO, PLAN DE ESTUDIOS DE LAS LICENCIATURAS, ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS, NUMERAL IV Y NUMERAL 7 UNIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE OPTATIVAS DISCIPLINARES Y LOS LINEAMIENTOS SOBRE LA OPERATIVIDAD DE LAS LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.)

La Presidenta solicitó al Secretario brindar información al respecto.

El Secretario explicó que cada trimestre se ofertan unidades de enseñanza-aprendizaje (UEA) optativas interdivisionales las cuales se comparten con las otras divisiones. A continuación se presenta el listado para el trimestre 24-I:

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO

UEA	CUPO	HORARIO	PERSONAL ACADÉMICO	DESCRIPCIÓN
Resiliencia Hídrica en comunidades urbanas	15	Miércoles 15:30-17:00	Reyes Mercado Yuri Cruz Cervantes Rosalía Ivonne	Comprensión por parte del alumno del término de resiliencia hídrica y su relevancia para las comunidades urbanas, lugar donde se realizan las mayores demandas de agua. Análisis de la infraestructura del agua y conocimiento de los principios de la gestión hídrica para las ciudades. Generación de un Plan de acción para la resiliencia en un caso de
Las mujeres en la ingeniería	15	Miércoles y Viernes 14:00-15:30	Pérez Palacios Margarita	Los alumnos y alumnas conocerán la interrelación entre la ingeniería (una carrera considerada para hombres) y el papel de las mujeres. Un enfoque para desarrollarse en el medio.
Edición de textos científicos con LaTeX	25	Miércoles y Viernes 12:30-14:00	Arteaga Jimenez Araceli	Usar Overleaf para editar documentos científicos como: presentaciones Beamer-LaTeX, artículos y tesis.
Taller para el empleo profesional	20	Viernes 14:00-15:30	Callejo Mercado Claudia	Presentar un curriculum vitae eficaz o poder afrontar una entrevista de trabajo, serán elementos determinantes para alcanzar el éxito en la búsqueda de empleo. Redactar un currículum vitae, distinguiendo los datos son fundamentales y los accesorios. Conocer de antemano los tipos de entrevistas y pruebas de trabajo. Se realizarán simulaciones de entrevistas de trabajo. Contenido del curso: Cómo preparar un currículum vitae. Cómo redactar un currículum vitae. Datos imprescindibles. Cómo ordenar la información para una presentación eficaz. Pruebas de selección. Dinámicas, test y otras pruebas de conocimiento. Pruebas psicotécnicas. Dinámicas de grupo. Preparación y
Prácticas de conversación en inglés	15	Miércoles y Viernes 14:00-15:30	De la Concha Gómez Aarón Delfino	¿Te gustaría mejorar tu inglés de una manera divertida y efectiva? ¡Entonces este curso es para tí! Únete a nosotros para explorar el fascinante mundo del idioma inglés, donde aprenderemos juntos de manera interactiva y práctica. No importa si eres principiante o si
Módulos Neumáticos de FESTO	10	Viernes 14:00-15:30	Quircz Velázquez Víctor Eduardo	Desarrollar habilidades de programación relacionada con el manejo de sistemas neumáticos

La Presidenta preguntó si había alguna intervención al respecto, sin comentarios, sometió a votación la aprobación de las UEA optativas interdivisionales para el trimestre 24-I.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; las UEA optativas se aprobó con ocho votos a favor, cero en contra y una abstención.

Acuerdo 151.7

Aprobación de las **Unidades de Enseñanza-Aprendizaje Optativas Interdivisionales para el trimestre 24-I**.

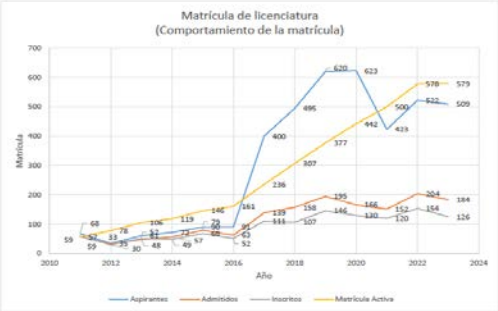
6. **DETERMINACIÓN DEL CUPO MÁXIMO DE ALUMNOS QUE PODRÁN SER INSCRITOS EN CADA UNA DE LAS LICENCIATURAS EN: INGENIERÍA EN RECURSOS HÍDRICOS; INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN Y TELECOMUNICACIONES, E INGENIERÍA EN SISTEMAS MECATRÓNICOS INDUSTRIALES, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, PARA EL TRIMESTRE 24-O, ASÍ COMO LOS PUNTAJES DE ADMISIÓN (ART. 9 DEL *RES).**

La Presidenta solicitó al Secretario brindar información sobre este punto.

El Secretario explicó que cada año se debe determinar el cupo del alumnado que ingresaría en el 2024 en las licenciaturas de la División, para lo cual se contempla el comportamiento de la matrícula desde 2011, de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos (IRH) Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones (ICT) y de la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales (ISMI), posteriormente se mostraron las siguientes graficas con la siguiente información:

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI



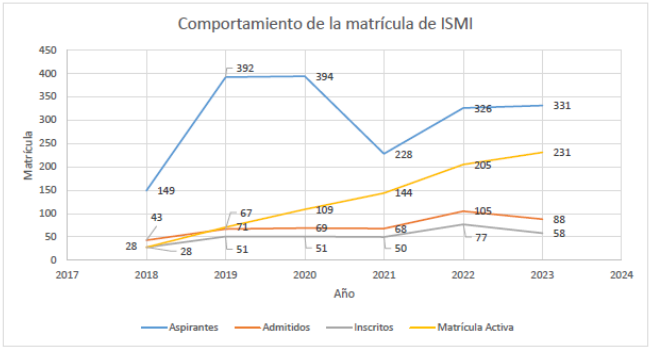
Se muestra el histórico del total de aspirantes de las tres licenciaturas. Mencionó que en IRH la matricula decayó en los últimos años; en el último periodo, se tuvieron 32 aspirantes, 26 fueron admitidos y solamente 17 inscritos.



Para la licenciatura en ICT se tuvieron 146 aspirantes, 70 fueron admitidos y finalmente sólo hubo 51 inscritos.



Para la ISMI, se tuvieron 331 aspirantes, 88 admitidos y de los cuales inscritos fueron 58.



Universidad Autónoma M
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVIS
SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Con base en lo anterior, se proponen los siguientes cupos para el trimestre 24-O, aclarando que en el trimestre 24P no hay ingreso:

Parámetros de admisión 24P y 24O para IRH, ICT, e ISMI

Trimestre	IRH		ICT		ISMI	
	Cupo	Puntaje Mín	Cupo	Puntaje Mín	Cupo	Puntaje Mín
24-P	0	NA	0	NA	0	NA
24-O	50	540	60	600	60	600

La Presidenta indicó que en este año hubo 184 aspirantes aceptados y solamente se inscribieron 126, lo cual es un indicativo de que, la tercera parte de los aspirantes aceptados deciden inscribirse en alguna otra Universidad, por lo que, era importante buscar mecanismos para la retención, llegan alumnos con buenos puntajes pero se inscriben en otro lado, por lo que se debe generar mayor difusión y trabajar en las adecuaciones al plan de estudios de Recursos Hídricos para aumentar la matrícula.

Preguntó si había alguna intervención al respecto, sin comentarios, sometió a votación la aprobación del cupo máximo de alumnos.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; el dictamen se aprobó por con ocho votos a favor, cero en contra y una abstención.

Acuerdo 151.8

Aprobación de la determinación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en cada una de las Licenciaturas en: Ingeniería en Recursos Hídricos; Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones, e Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el trimestre **24-O**, así como los puntajes de admisión.

Parámetros de admisión 24P y 24O para IRH, ICT, e ISMI

Trimestre	IRH		ICT		ISMI	
	Cupo	Puntaje Mín	Cupo	Puntaje Mín	Cupo	Puntaje Mín
24-P	0	NA	0	NA	0	NA
24-O	50	540	60	600	60	600

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA LA DIRECTORA DE LA DIVISIÓN, RESPECTO DE LA MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS (ART. 46, FRACCIÓN VI DEL *RO):

a) **LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LOS COMITÉS DE ESTUDIO.**
b) **LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA PRESENTACIÓN, APROBACIÓN, EVALUACIÓN, PRÓRROGA Y SUPRESIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA DIVISIÓN.**
c) **LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL DE LA DIVISIÓN.**

La Presidenta mencionó que iniciarían con los Lineamientos particulares para los Comités de Estudio, el cual no tuvo muchos cambios, solo algunos derivado de la adecuación de los planes y programas de estudio, donde cambiaron los nombres de los proyectos terminales y ejes integradores, por lo que esta información debería ser actualizada en los lineamientos; se integró información relacionada con los coloquios para la presentación de los proyectos terminales y ejes integradores. Comentó que hasta la fecha, no se habían integrado Comités de Estudio y eran necesarios por lo que, se requería el apoyo del personal académico para conformarlos; buscar estrategias y realizar acciones, lo cual permitirá valorar las actividades y el nivel de los proyectos que se presentan, y revisar lo referente a los trabajos que se realizan en los ejes integradores y proyectos terminales.

El Dr. Hernández Zapata recomendó se incluyera la participación del personal académico de tiempo determinado por la sobre carga de trabajo del personal académico indeterminado.

La Presidenta mencionó que estaba considerado su participación en el artículo nueve.

Posteriormente pasaron a la revisión de los Lineamientos Particulares para la Presentación, Aprobación, Evaluación, Prórroga y Supresión de los Proyectos de Investigación se revisaron las modificaciones planteadas, que estaban relacionadas con la entrega del informe anual a las jefaturas de departamento que se realizará en el mes de enero, así como los rubros que deben contener el informe y el reporte final, entre otras. La Presidenta indicó que sin importar la fecha en que fue aprobado el proyecto, se tendría que hacer un primer informe a principios del año y ya no se tendría que hacer otro cuando el proyecto cumpla el año.

El Dr. López Maldonado externó estar de acuerdo con la propuesta para que los informes se entreguen en el mes de enero, no obstante; mencionó que los informes de las Jefaturas de Departamento se sustentan en la información de los proyectos, por lo que considera que se debe otorgar un margen de tiempo a las Jefaturas de Departamento para entregar los informes a la Dirección.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

Finalmente respecto de la revisión de los Lineamientos para la Presentación, Evaluación y Aprobación de Proyectos de Servicio Social, las mismas estaban relacionadas con la solicitud de prórroga de los proyectos, a fin de precisar el tiempo para solicitarla y lo que debe de contener el documento de justificación.

La Presidenta preguntó si había alguna intervención sobre las propuestas; sin más comentarios, sometió a votación la aprobación de la modificación a los lineamientos.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; la modificación a los lineamientos se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 151.9

Aprobación de la modificación a los Lineamientos Particulares para los Comités de Estudio, aprobados en la Sesión 24 del Consejo Divisional.

Acuerdo 151.10

Aprobación de la modificación a los Lineamientos Particulares para la Presentación, Aprobación, Evaluación, Prórroga y Supresión de los Proyectos de Investigación de la División, aprobados en la Sesión 26 del Consejo Divisional.

Acuerdo 151.11

Aprobación de la modificación a los Lineamientos para la Presentación, Evaluación y Aprobación de Proyectos de Servicio Social de la División, aprobados en la Sesión 26 del Consejo Divisional.

Consejo Divisional CBI

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LO SIGUIENTE: (ART. 29 FRACCIÓN V DE LA LO*; ART. 46 FRACCIÓN III Y IV DEL *RO Y *LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA PRESENTACIÓN, APROBACIÓN, EVALUACIÓN, Y SUPRESIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA DIVISIÓN).

a) INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 DEL PROYECTO DENOMINADO "REMOCIÓN DE COLORANTES IÓNICOS DEL AGUA" A CARGO DEL DR. ERNESTO HERNÁNDEZ ZAPATA, RESPONSABLE DEL PROYECTO.
b) SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EXTENDER LA VIGENCIA POR UN AÑO MÁS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO "REMOCIÓN DE COLORANTES IÓNICOS DEL AGUA" A CARGO DEL DR. ERNESTO HERNÁNDEZ ZAPATA, RESPONSABLE DEL PROYECTO.
c) INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 DEL PROYECTO DENOMINADO "CÓMPUTO APLICADO: SISTEMA DISTRIBUIDO PARA LA GESTIÓN DEL APRENDIZAJE" A CARGO DE LA DRA. RAFAELA BLANCA SILVA LÓPEZ, RESPONSABLE DEL PROYECTO.

La Presidenta solicitó al Dr. José Luis Salazar Laureles brindar información sobre el dictamen emitido.

El Dr. Salazar Laureles, dio lectura al dictamen en el cual se indica que se recibieron los siguientes documentos:

a) Informe anual correspondiente al año 2023 del proyecto denominado "**Remoción de colorantes iónicos del agua"** a cargo del Dr. Ernesto Hernández Zapata, responsable del proyecto, que se recibió a través del Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra.
b) Solicitud de prórroga para extender la vigencia por un año más del proyecto de investigación denominado "**Remoción de colorantes iónicos del agua"** a cargo del Dr. Ernesto Hernández Zapata, responsable del proyecto, que se recibió, a través del Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra.
c) Informe anual correspondiente al año 2022 del proyecto denominado "**Cómputo aplicado: Sistema distribuido para la gestión del aprendizaje"** a cargo de la Dra. Rafaela Blanca Silva López, responsable del proyecto, que se recibió a través del Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones.

*"…Respecto del proyecto **"Remoción de colorantes iónicos del agua"**, se reportó dentro de los resultados, que se dirigieron dos proyectos de integración de Ciencias Básicas, el proyecto "Remoción de colorantes iónicos del agua" consistió en determinar el porcentaje de remoción del colorante NA7 mediante el método de extracción de punto de nube y el proyecto "Remoción del colorante Rodamina B del agua" consistió en realizar lo mismo pero con el colorante Rodamina B. Se diseñó un proyecto de servicio social del mismo nombre que el presente proyecto de investigación que fue aprobado en el Consejo Divisional y una alumna se encuentra en la actualidad realizando experimentos en el marco de dicho proyecto. Adicionalmente se presentaron dos trabajos en eventos académicos. Debido a los retrasos por el paro estudiantil, no se alcanzaron a hacer experimentos para lo cual se tenía previsto solicitar una extensión por un año.*

*Respecto de la solicitud de prórroga del proyecto **"Remoción de colorantes iónicos del agua"**, la comisión consideró que es necesario otorgar el nuevo plazo ya que el proyecto presenta un retraso en su investigación debido al paro de labores en la Universidad del mes de marzo del 2023 a mayo del 2023, por lo que se requiere ampliar el tiempo para cumplir con los avances de las actividades cuando fueron suspendidas y culminar los objetivos de la investigación así como darle continuidad a los experimentos planteados en el informe anual*

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO

presentado del año 2023, así como continuar con la dirección de proyectos de Ciencias Básicas, de Ciencias de la Ingeniería y proyectos terminales.

*La responsable del proyecto "**Cómputo aplicado: Sistema distribuido para la gestión del aprendizaje"**, menciona que dentro de las metas alcanzadas al primer año, es la investigación y comparación de modelos distribuidos de Learning Management System (LMS), que se llevó a cabo un análisis de artículos relevantes relacionados con los conceptos alrededor de un sistema distribuido para la gestión del aprendizaje, donde se identificaron trabajos de los cuales se organizaron en las dimensiones propuestas y que este análisis inicial permite reorganizar las dimensiones que intervienen en la definición de una arquitectura del LMS Distribuido y su implementación. Al ser un proyecto que busca implementar una red académica inter unidades necesita infraestructura y recursos los cuales no han tenido disponibles por lo que han avanzado de forma lenta y la comisión emitió el siguiente:*

DICTAMEN

***"…Primero.** Se recomienda al Consejo Divisional dar por recibido el informe correspondiente al año 2023, del proyecto de investigación: "**Remoción de colorantes iónicos del agua"** a cargo del Dr. Ernesto Hernández Zapata, responsable del proyecto, que se recibió a través del jefe del departamento.*

***Segundo.** Se recomienda al Consejo Divisional otorgar la prórroga de su vigencia por un año, a partir del 23 de diciembre del 2023, al proyecto de investigación "**Remoción de colorantes iónicos del agua"** a solicitud del responsable.*

***Tercero.** Se recomienda al Consejo Divisional dar por recibido el informe correspondiente al año 2022 del proyecto de investigación: **Cómputo aplicado: Sistema distribuido para la gestión del aprendizaje"** a cargo de la Dra. Rafaela Blanca Silva López, responsable del proyecto, que se recibió a través del jefe del departamento…"*

La Presidenta preguntó si había alguna intervención al respecto; sin comentarios, sometió a votación la aprobación la propuesta de dictamen.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; el dictamen se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 151.12

Aprobación de la prórroga de vigencia por un año, a partir del 23 de diciembre del 2023, del proyecto de investigación **"Remoción de colorantes iónicos del agua"**, a petición del Dr. Ernesto Hernández Zapata, responsable del proyecto, de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.

Nota 151.2.P

Recepción del informe anual correspondiente al año 2023, del proyecto denominado **"Remoción de colorantes iónicos del agua"** a cargo del Dr. Ernesto Hernández Zapata, responsable de éste y que presentó a través del Jefe de Departamento.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL
SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

Recepción del informe anual correspondiente al año 2022, del proyecto denominado **"Cómputo aplicado: Sistema distribuido para la gestión del aprendizaje"** a cargo de la Dra. Rafaela Blanca Silva López, responsable de éste proyecto y que presentó a través del Jefe de Departamento.

9. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL INFORME CUATRIENAL DE ACTIVIDADES (2018-2023) DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN DE NANOMATERIALES Y BIOFÍSICA MOLECULAR QUE PRESENTÓ EL DR. HÉCTOR EDUARDO JARDÓN VALADEZ, QUIEN FUNGIÓ COMO JEFE DEL ÁREA (ART. 87 FRACCIÓN VI DEL RO, ART. 7 DE LOS CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD LERMA).**

La Presidenta solicitó al Dr. Guillermo López Maldonado brindar información sobre el informe de actividades y los trabajos realizados por la comisión.

El Dr. López Maldonado dio lectura al dictamen que presentó la Comisión encargada de las Áreas Académicas del Consejo Divisional. Mencionó que se recibió el Informe Cuatrienal de Actividades (2018-2023) del Área de Investigación de Nanomateriales y Biofísica Molecular que presentó el Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez, quien fungió como Jefe del Área.

La comisión consideró que el Informe Cuatrienal del área de investigación, cumple con los Lineamientos particulares para la Creación, Modificación, Evaluación y Supresión de las Áreas de Investigación de la División y los Criterios para la Organización de la Investigación de la Unidad Lerma, y ha alcanzado algunas de las metas planteadas y emitió el siguiente resolutivo:

> *"**…Único.** Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería dar por recibido el informe Cuatrienal de Actividades (2018-2023) del Área de Investigación de Nanomateriales y Biofísica Molecular e informar al Consejo Académico sobre los integrantes actuales que la conforman, así como la continuidad de los trabajos del área…"*

La Presidenta preguntó si había alguna intervención al respecto; sin comentarios. Se sometió a votación la aprobación del dictamen.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; el dictamen se aprobó por unanimidad.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Acuerdo 151.13

Remisión del Informe Cuatrienal de Actividades (2018-2023) del **Área de Investigación de Nanomateriales y Biofísica Molecular** al Consejo Académico, así como informar al mismo sobre los integrantes actuales que la conforman y la continuidad de los trabajos del área, de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de las Áreas de Investigación.

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN RESPECTO DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA, ASÍ COMO DE SU REMISIÓN AL CONSEJO ACADÉMICO PARA SU DICTAMINACIÓN Y ARMONIZACIÓN (ART. 33, 38 Y 39 DEL *RES).

La Presidenta solicitó al Secretario brindar información correspondiente.

El Secretario explicó que los trabajos de la propuesta del posgrado de la Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería se habían retrasado por diversas circunstancias, sin embargo, la Directora lo había retomado para concluirlo, por lo que se atendieron las observaciones por parte de la Dirección de Sistemas Escolares y de la Oficina del Abogado General, a fin de elaborar la propuesta, por lo que procedió a dar lectura del dictamen:

"…

I. El Colegio Académico en su Sesión Número 447, celebrada el día 25 de julio de 2018, aprobó por acuerdo 447.13 la Propuesta inicial de Creación de la Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, presentada por el Consejo Académico de la Unidad Lerma, y remitirla al Consejo Divisional para que continúe con la formulación del plan y los programas de estudio, de acuerdo con lo previsto en los artículos 32 y 33 del Reglamento de Estudios Superiores (RES).

II. El grupo proponente del posgrado de la DCBI elaboró una propuesta del plan y programas de estudios de la Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería con base en la propuesta inicial, por lo que mediante oficios CDCBI.LER.11.19 y CDCBI.LER.12.19, de fecha 04 de junio del 2019, se solicitó a la Secretaría General y a la Oficina del Abogado General respectivamente, asesoría para la revisión de los planes y programas de estudio del posgrado.

III. Mediante oficio SG.1426.2019 de fecha 21 de junio del 2019, se recibió la respuesta por parte de la Secretaría General de los comentarios técnicos administrativos de la Dirección de Sistemas Escolares y mediante oficio DLU.218.2019 de fecha 26 de julio del 2019, se recibieron las observaciones y sugerencias por parte de la Oficina del Abogado General.

IV. Debido a situaciones como la huelga por la que atravesó la Universidad en el año 2019; la contingencia sanitaria derivada del virus Sars-CoV2 (Covid-19), y finalmente, el paro de actividades llevado a cabo por el alumnado en el mes de marzo del año 2023, impidieron el desarrollo normal de las actividades presenciales y demandaron la atención de la planta académica para resolver estos problemas que se presentaban por lo que fue imposible continuar con el desarrollo normal de las actividades presenciales y la División se vio imposibilitada de continuar con la segunda etapa de este proceso.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO

V. *El 09 de agosto del 2023, mediante oficio DCBI.137/2023, la Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, integró una Comisión Académica encargada de revisar y actualizar el plan y los programas propuestos de la Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería a fin de que este año se continuara con la formulación del Plan y Programas de Estudio del posgrado y poner en marcha el posgrado lo más pronto posible en beneficio de la sociedad y principalmente de la comunidad estudiantil.*
VI. *Al acatar su mandato la Comisión consideró lo previsto en los artículos 33, 38 y 39 del RES.*
VII. *La Comisión se reunió el 05 de diciembre y el 12 de diciembre del 2023, para revisar la documentación, concluyendo su mandato con la elaboración del presente dictamen.*
VIII. *La Comisión contó, fundamentalmente, con los siguientes elementos para emitir su dictamen:*
 a) *Propuesta de creación del Plan de Estudios de la Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería.*
 b) *Documento de justificación de la Comisión Académica.*
 c) *Consulta realizada a la Secretaria General (CDCBI.LER.11.19).*
 d) *Respuesta de la Secretaria General (SG.1426.2019).*
 e) *Consulta a la Oficina del Abogado General (CDCBI.LER.12.19).*
 f) *Respuesta de la Oficina del Abogado General (DLU.218.2019).*
 g) *Plan de Estudios propuestos*
 h) *Programas de Estudios propuestos*

CONSIDERANDOS

1. *La Comisión consideró fundamentalmente lo establecido en la Ley Orgánica, el Reglamento Orgánico y el Reglamento de Estudios Superiores (RES).*
2. *Los documentos propuestos del plan y programas de estudio atienden, de conformidad con el artículo 33 del RES, las sugerencias, precisiones o modificaciones que, en su caso, aprobó el Colegio Académico en su dictamen de propuesta inicial de creación.*
3. *Se analizó la propuesta del plan y programas de Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería, de acuerdo con lo que establecen los artículos 38 y 39 del RES, y de conformidad con lo previsto en la Legislación Universitaria.*
4. *Se consideró necesario contar con una maestría y un doctorado centrándose en las tres licenciaturas que se imparten en la DCBI; incorporar nuevas temáticas y conocimientos de vanguardia que garantizarán una adecuada formación en ámbitos de la Ingeniería en Recursos Hídricos (IRH), Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones (ICT) e Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales (ISMI.*
5. *Se identificó que los conocimientos relacionados con ISMI no estaban considerados en la propuesta ya que está se elaboró en el año 2017, e ISMI comenzó a operar en el año 2018. Por tanto, se consideró oportuno y necesario incluir temáticas afines a esta ingeniería en virtud, de la alta demanda que existe por parte de los profesionales enfocados a la Ingeniería Mecatrónica y sus áreas afines, que desean dar continuidad a su formación académica.*
6. *Se consideró necesario adaptar los contenidos relacionados con la Ingeniería en Recursos Hídricos ya que es una disciplina crucial para la gestión sostenible de uno de los recursos más esenciales para la vida en la Tierra: el agua. En este contexto, se tuvieron que adecuar algunos contenidos enfocados a áreas.*
7. *La propuesta inicial a nivel Maestría, incluía 6 UEA en el eje de formación metodológica, 12 UEA en el Grupo Básico (3 UEA obligatorias y 9 UEA optativas), y 31 UEA en el Grupo Complementario (todas optativas). Algunas de las UEA de los Grupos Básico y Complementario ya están obsoletas dada la evolución de las tecnologías, o los cambios.*

Lo anterior le quitaba flexibilidad al programa de estudios de la Maestría, dado que se tendrían que estar actualizando constantemente. Por lo tanto, se consideró pertinente reestructurar estas UEA con el objetivo de dar dinamismo al programa sin tener que realizar actualizaciones constantes. Las UEA del eje de formación metodológica se mantienen igual (tabla 1). Mientras que las UEA del Grupo Básico se reducen a 6 obligatorias (tabla 2), con el objetivo de estandarizar el conocimiento del alumnado y dotarlo de herramientas necesarias para su trabajo de investigación. El grupo complementario, que se redujo a 16 UEA optativas (tabla 3), quedando como se muestra en siguiente tabla:

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Eje de formación metodológica (tabla 1)

Metodología de la Investigación	*OBL*
Proyecto de Investigación I	*OBL*
Proyecto de Investigación II	*OBL*
Proyecto de Investigación III	*OBL*
Seminario de Idónea Comunicación de Resultados I	*OBL*
Seminario de Idónea Comunicación de Resultados II	*OPT*

UEA del Grupo Básico (tabla 2)

Matemáticas Avanzadas	*OBL*
Estadística y Diseño Experimental	*OBL*
Programación Avanzada	*OBL*
Matemáticas Aplicadas	*OBL*
Redacción y expresión científica y tecnológica	*OBL*
Programación de Sistemas	*OBL*

UEA del Grupo Complementario (tabla 3)

Optativa de Movilidad I	*OPT*
Optativa de Movilidad II	*OPT*
Optativa de Movilidad III	*OPT*
Optativa de Movilidad IV	*OPT*
Optativa de Movilidad V	*OPT*
Optativa de Movilidad VI	*OPT*
Optativa de Movilidad VII	*OPT*
Optativa de Movilidad VIII	*OPT*
Temas Selectos I	*OPT*
Temas Selectos II	*OPT*
Temas Selectos III	*OPT*
Temas Selectos IV	*OPT*
Temas Selectos V	*OPT*
Temas Selectos VI	*OPT*
Temas Selectos VII	*OPT*
Temas Selectos VIII	*OPT*

8. *Las UEA programadas para el Doctorado en Ciencia e Ingeniería se mantiene sin cambios.*
9. *La propuesta integra un plan simple y flexible que busca impactar de forma positiva en la atención a problemas nacionales y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PNUD.*
10. *Se consideró importante ofertar un posgrado en Ciencia e Ingeniería que integre el trabajo transdisciplinar del modelo educativo de la UAM Lerma, facilitando la integración de equipos de*

Casa abierta al tiempo
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO

trabajo con diferentes visiones que atiendan las necesidades del país y fusionan sus talentos para resolver problemas Nacionales. Además se ofrece una alternativa para la continuidad en estudios de posgrado para la comunidad estudiantil y la planta productiva de la región, relacionada con la resolución de problemas específicos que demandan una formación especializada en Ingeniería.

11. *Se consideró que es deseable que la Universidad, para cumplir con su compromiso social, continúe aumentando su oferta de planes de estudios relevantes socialmente y atractivos para los egresados de educación superior. Satisfacer las necesidades y demandas de la sociedad, respondiendo a diferentes factores y problemáticas del país; resulta importante destacar las capacidades que van a adquirir los egresados para detectar, analizar, y resolver problemas relacionados las licenciaturas que se ofertan y áreas afines.*
12. *Se tomó en cuenta las observaciones y propuestas realizadas por la Comisión Académica conformada por la Directora de la División para la eventual aprobación de la propuesta y la formulación del plan y programas de estudio, en particular, lo relativo a la relevancia social, académica, teórico-práctica, así como el objetivo general y la relevancia para la División y la Unidad Lerma. Se anexa al presente el documento de justificación.*
13. *La Comisión valoró las opiniones de sus miembros, las observaciones realizadas por la Oficina del Abogado General y de la Secretaría General, así como de la Coordinación de Sistemas Escolares de la Unidad y los asesores que participaron en la comisión; por lo que al considerar que la presente propuesta del plan y programas de estudio, cumplen con los objetivos y disposiciones aplicables, emite el siguiente:*

DICTAMEN

UNICO. *Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería aprobar la formulación del Plan y Programas de Estudio Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería y remitirlos ante el Consejo Académico para su dictaminación y armonización, documentos que se agregan al presente como Anexo Único…"*

El Dr. Carlos Ortega Laurel, Representante del Personal Académico por el Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, indicó que le parecía adecuada la propuesta, hizo una observación en relación a que sugiere se contemple un Comité de Ingreso.

El Secretario mencionó que en la propuesta se hace referencia al Comité de Estudios del Posgrado en Ciencias e Ingeniería, por lo que se podría revisar y conformarlo, por lo que procedieron a revisarlo, se ajustó la redacción y se incluyó lo relacionado con "definir la pertinencia de las UEA por línea de investigación".

El Dr. Ortega Laurel explicó que los programas de posgrado son genéricos para que todo pueda caber, pero una vez que se perfilan líneas de investigación, lo que se busca es que se cree una formación específica del alumnado, por lo que considera que se tiene que incorporar con la intención de que esas UEA se pueda perfilar cualquier rama de conocimiento dentro de la ingeniería y dentro de las líneas definidas.

La Presidenta coincidió que debe estar abierto para que el alumnado de las tres licenciaturas de la División pueda integrarse.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Dr. Ortega Laurel sugirió la siguiente redacción para la modificación de los siguientes numerales en el plan de estudios:

XI. Coadyuvar con el Coordinador de Estudios en la propuesta de las UEA requeridas en cada trimestre con base en la necesidad del alumnado en formación, que se enviará a la persona titular de la jefatura del departamento correspondiente, solicitando el apoyo necesario.

XII. Coadyuvar con el Coordinador de estudios, en la propuesta de las UEA requeridas en cada trimestre con base en la necesidad del alumnado en formación con apoyo de expertos internos y externos a la Universidad para llevar a cabo la programación de UEA optativas de movilidad (se verificará el nombre correcto), que se enviará a la persona titular de la jefatura del departamento correspondiente, solicitando el apoyo necesario.

Se hicieron los ajustes correspondientes en el documento, por lo que la Presidenta preguntó si había alguna intervención al respecto, sin comentarios, sometió a votación la aprobación del dictamen relacionado con el posgrado.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; el dictamen se aprobó por unanimidad.

La Presidenta agradeció a todos los que colaboraron en la propuesta de posgrado, el cual es necesario y fundamental en la División, para dar continuidad a la formación académica del alumnado.

Acuerdo 151.14

Aprobación de la formulación del **Plan y Programas de Estudio de la Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería**, así como de su remisión al Consejo Académico para su dictaminación y armonización.

11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE LOS PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL RESPECTO DE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS: (ART. 56 Y 72 DEL *RIOCA Y ART. 12 Y 13 DEL RSS).

a) "LAS CEBOLLAS COMO INDICADORES DE LA TOXICIDAD DEL RÍO LERMA", QUE PRESENTÓ LA DRA. ANNE-LAURE SABINE BUSSY, PROFESORA INVESTIGADORA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS DE LA TIERRA.

b) "EXPERIMENTOS DE INSTRUMENTACIÓN", QUE PRESENTÓ EL DR. JACOBO SANDOVAL GUTIÉRREZ, PROFESOR INVESTIGADOR DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS.

La Presidenta solicitó al Dr. Víctor Quiroz integrante de la comisión brindar información sobre los trabajos realizados y el dictamen emitido.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
CBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

El Dr. Quiroz Velázquez dio lectura al dictamen, donde se menciona que se recibieron en la Secretaría Académica las propuestas de proyecto de servicio social denominadas:

a) ***"Las cebollas como indicadores de la toxicidad del río Lerma",*** *con una vigencia de un año y que presenta la Dra. Anne-Laure Sabine Bussy, profesora investigadora del Departamento de Recursos de la Tierra.*
b) ***Solicitud de prórroga del proyecto "Sistemas Autónomos"*** *a solicitud del responsable el Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez, profesor investigador del Departamento de Procesos Productivos.*
c) ***"Experimentos de Instrumentación"****, con una vigencia de tres años, que presenta el Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez, profesor investigador del Departamento de Procesos Productivos...*

En el documento se establece que la comisión para emitir su dictamen considero lo siguiente:

"…

CONSIDERANDOS

…

3. *La comisión consideró la relevancia del proyecto* ***"Las cebollas como indicadores de la toxicidad del río Lerma",*** *cuyo objetivo es adecuar y probar el bioensayo de genotoxicidad con la cebolla para permitir su uso por la población aledaña al alto curso del río Lerma y sus Ciénegas, este proyecto se realizará en el cubículo P115 y laboratorio H6 en la Unidad Lerma y cuyas actividades que los alumnos de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos, son las siguientes:*
 1. *Muestrear aguas y sedimentos del alto curso del río Lerma y sus ciénegas.*
 2. *Realizar el bioensayo modificado con las aguas recolectadas, corregir el protocolo si necesario.*
 3. *Realizar un experimento al nivel de laboratorio con agua y sedimento del alto curso del río Lerma, empleando un contaminante en particular: hidrocarburos aromáticos policíclicos.*
 4. *Elaborar y probar la práctica de laboratorio a nivel licenciatura.*
 5. *Elaborar el reporte final.*

 En este sentido esta comisión hace la observación de que en el proyecto no pueden participar asesores externos a la Universidad debido a que es un proyecto que se desarrollará dentro de las instalaciones de la Unidad Lerma.
4. *La comisión hizo observaciones a la solicitud de prórroga del proyecto "Sistemas Autónomos", debido a que no se determinó el periodo por el cual se estaba solicitando la prórroga, además de que el proyecto de investigación con el cual estaba relacionado estaba próximo a vencer, por lo que el responsable se desistió de solicitar la prórroga.*
5. *La comisión consideró la relevancia del proyecto "****Experimentos de Instrumentación"*** *cuyo objetivo es apoyar a la configuración de software y hardware de instrumentación el cual se desarrollará en el C5 de la Unidad Lerma, se indica la necesidad de probar el software y hardware para el desarrollo práctico en las UEA relacionadas al área de concentración de instrumentación y por ello, se requiere del apoyo de prestadores de servicio social para probar y sugerir mejoras a las configuraciones. En este sentido se hicieron las siguientes observaciones a la propuesta remitida en un primer documento, entre las que se encuentran:*

- *Ampliar y detallar la información del documento extenso en cuanto a justificación, objetivos y actividades a realizar; que debe darse un enfoque y se detalle el beneficio a la sociedad; plantear la solución de problemas, ya que el documento carece de esta información y se puede confundir que las actividades que va a realizar la persona prestadora de servicio social son administrativas, por lo que se sugirió ampliar la información; considerar dentro de las actividades que si el proyecto está enfocado a la docencia, trabajar en alguna evidencia o documento que apoye en el rubro de docencia como un manual o algún documento útil, que refuercen o apoyen en las actividades propias de la licenciatura.*

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
D.C.B.I.
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El responsable atendió las observaciones haciéndose llegar a la comisión un segundo documento. Sobre este la comisión considera apropiado el documento modificado para sustentar el proyecto de servicio social, ya que traza como productos potenciales de las actividades a realizar por las personas prestadoras de servicio social, y poder crear en lo futuro,: manuales, proyectos terminales y prototipos, de los que habrá beneficio a la sociedad.

No obstante, dado lo expresado por el postulante en su segundo documento, se recomienda al responsable del proyecto, la exclusión en el documento extenso, de juicios en que se alude, un menoscabo inexistente, responsabilizando inexactamente a la comisión de seguir o tener " una consigna para cerrarle la oportunidad a estas iniciativas., desvinculándose el postulante de la responsabilidad y obligación de haber cumplido desde el primer documento que se remitió a esta comisión, con la normatividad institucional.

El postulante debe ser responsable de los documentos que envía y atender las observaciones que se realizan, además de evitar crear animadversiones inexistentes dentro de la comisión, salvo de existir, que las haga valer en la vía y forma que corresponda.

6. *La comisión consideró que dentro de las actividades que se van a desarrollar dentro de los proyectos se contribuya a que el alumnado participe en la solución de problemas; desarrollen una conciencia de responsabilidad social, que produzcan beneficios, concientización a la sociedad y se capaciten profesionalmente de manera que apliquen los conocimientos adquiridos en UEA relacionadas con estos temas y aporte en su formación integral.*
7. *Tomando en cuenta la documentación recibida, las opiniones de los participantes de la Comisión y considerando la importancia de contar con proyectos para la acreditación del servicio social del alumnado, esta comisión emite el siguiente:*

DICTAMEN

PRIMERO. *Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería la aprobación del proyecto de servicio social denominado:* ***"Las cebollas como indicadores de la toxicidad del río Lerma"****, con una duración de un año, a partir del siguiente día hábil a su aprobación.*

Objetivos	Duración	Licenciaturas	Lugar	Asesores
Adecuar y probar el bioensayo de genotoxicidad con la cebolla para permitir su uso por la población aledaña al alto curso del río Lerma y sus ciénegas.	*1 año*	*5 de IRH*	*La UAM Lerma, cubículo P115 y laboratorio H6, para las actividades involucrando el bioensayo.*	*Asesores internos:* *Dra. Anne-Laure Sabine Bussy, profesora investigadora del Departamento de Recursos de la Tierra.*

SEGUNDO. *Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería la aprobación del proyecto de servicio social denominado: "****Experimentos de Instrumentación"****, con una duración de tres años, a partir del siguiente día hábil a su aprobación.*

Objetivos	Duración	Licenciaturas	Lugar	Asesores
-Apoyar a la configuración de software y hardware de instrumentación. *-Apoyar a la prueba software y hardware para el desarrollo de experimentos.* *-Apoyar en la revisión de los documentos de los experimentos.*	*3 años*	*3 de IRH* *3 de ICT* *3 DE ISMI*	*C5* *Unidad Lerma*	*Asesores interno:* *Jacobo Sandoval Gutiérrez* *Patricia Pamela Vera Tizatl*

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Dr. Hernández Zapata señaló que no le parecía correcto que en un proyecto no pudieran participar asesores externos a la Universidad, pues no necesariamente estas personas participan directamente en los experimentos, sino pueden brindar asesoría de algún método por lo que podrían participar dentro del proyecto.

El Dr. Ortega Laurel explicó que, se determinó que las personas externas no tienen una relación laboral, por lo que la persona responsable de un proyecto debe ser alguien que pertenece al personal académico, los asesores externos pero pueden participar en el proyecto.

El Dr. Quiroz Velázquez indicó que le parecía importante aclarar que el objetivo no es excluir a los colaboradores externos, sino que el personal académico de la División sea la persona responsable del proyecto.

La Presidenta preguntó si había alguna intervención al respecto, sin comentarios, sometió a votación la aprobación del dictamen.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; el dictamen se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 151.15

Aprobación del proyecto de servicio social denominado **"Las cebollas como indicadores de la toxicidad del río Lerma"**, con una vigencia de un año, a partir del 08 de enero del 2024, de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social.

Acuerdo 151.16

Aprobación del proyecto de servicio social denominado **"Experimentos de Instrumentación"**, con una vigencia de tres años, a partir del 08 de enero del 2024, de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social.

Consejo Divisional CBI

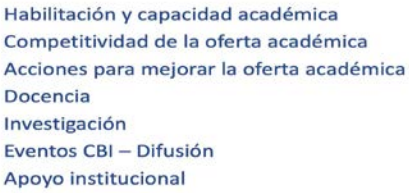
Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO

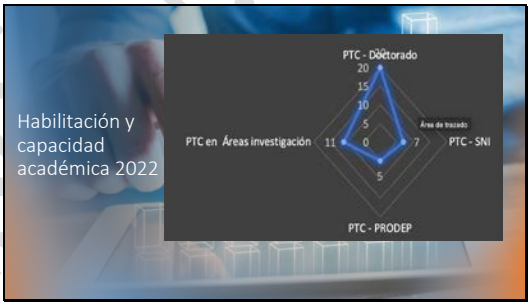
12. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA DRA. RAFAELA BLANCA SILVA LÓPEZ, DIRECTORA DE LA DIVISIÓN (ART. 67 FRACCIÓN VII DEL *RO).

La Presidenta indicó procedería con la presentación del informe anual de actividades de la División donde participaron los Jefes de Departamento, el Secretario, los Coordinadores de Estudio, el Presidente del Consejo Editorial.



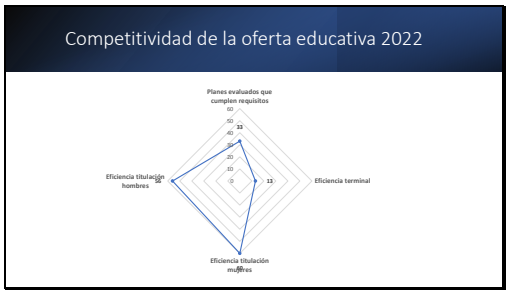
Durante la presentación se abordaron los siguientes puntos:





Respecto de la habilitación y capacitación académica, mencionó que el personal académico de tiempo completo tiene en su mayoría doctorado; siete integrantes del personal académico pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores; cinco profesores que cumplen con el perfil PRODEP, que era importante su incorporación para que el personal académico tenga este reconocimiento; indicó que 11 integrantes del personal académico pertenecen a áreas de investigación las cuales van a transitar a áreas académicas.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO



En cuanto a la competitividad de la oferta educativa se observa que los planes evaluados que cumplen los requisitos para la acreditación en una tercera parte, la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos fue acreditada por los CIEES y se debe trabajar en la acreditación de las otras dos licenciaturas.

En cuanto a eficiencia terminal, el porcentaje es bajo, este impacto es debido a la pandemia y los retrasos del alumnado para titularse.

Respecto a la eficiencia de titulación, indicó que se tiene un 60% en mujeres y un 56% de hombres.



Sobre las acciones que se tomaron en 2022 para mejorar la oferta académica: Mencionó se cuenta con el programa de UEA compartidas con otras unidades: Cuajimalpa, Iztapalapa y Azcapotzalco cuyo objetivo es contar con expertos de otras unidades que apoyen con la impartición de UEA, ya que había varias UEA que no se habían ofertado y eso también retrasaba el egreso de los estudiantes, y lo que permite contar con un abanico de posibilidades para el alumnado de las tres licenciaturas y cubrir la demanda de UEA de los últimos trimestres, en 2023 ha facilitado que el alumnado comience a egresar de las nuevas licenciaturas.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO



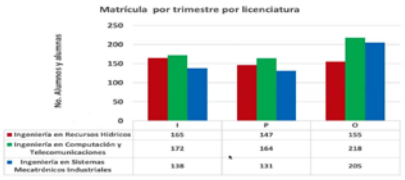
Docencia

- Alumnado activo por plan de estudios de Licencitura

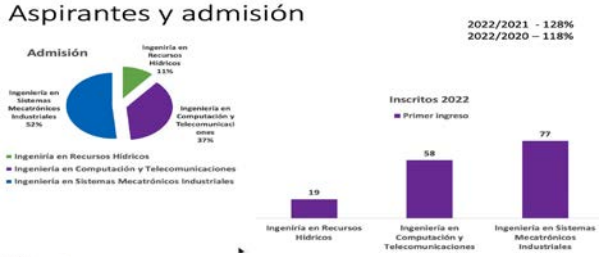


En lo referente a docencia, explicó el número de alumnado activo por plan de estudios de licenciatura en el 2022 fueron: 213 de Ingeniería en Recursos Hídricos; 232 de Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones y 179 en Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales, un total de 624 alumnos activos, un 115% con respecto al 2021 y un 131% con respecto al 2020.

Matrícula por trimestre por licenciatura



Aspirantes y admisión



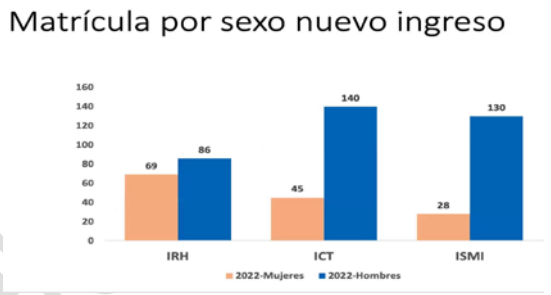
En cuanto a aspirantes y admisión se tiene, 11% de alumnos de Recursos Hídricos, un 37% de Ingeniería en Computación y un 52% en Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO

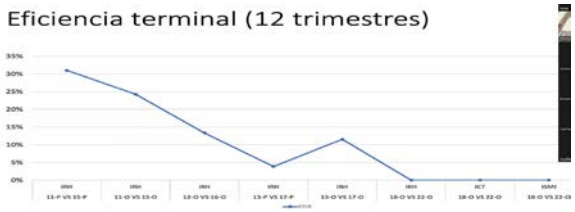
Respecto de los inscritos se tienen, 19 alumnos en Ingeniería en Recursos Hídricos; 58 en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones y 77 en Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales, se observa un despunte en Sistemas Mecatrónicos Industriales. Se observa cómo se ha movido el ingreso desde el 2011 cuando se crea Ingeniería en Recursos Hídricos, en 2017 cuando entra Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones y en el 2018 cuando se incorpora Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales.



Mencionó que ha habido una baja en los últimos años, respecto a Ingeniería en Recursos Hídricos, era importante tomar medidas de difusión, hacer ajustes a los programas de estudio para que la licenciatura repunte, considera que es una licenciatura pertinente y muy importante a nivel nacional y los alumnos de Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales han tomado fuerza a lo largo de los años.



Respecto de la matrícula por sexo de nuevo ingreso, se tiene un balance en Recursos Hídricos no así en las otras licenciaturas donde hay una predominancia de hombres.

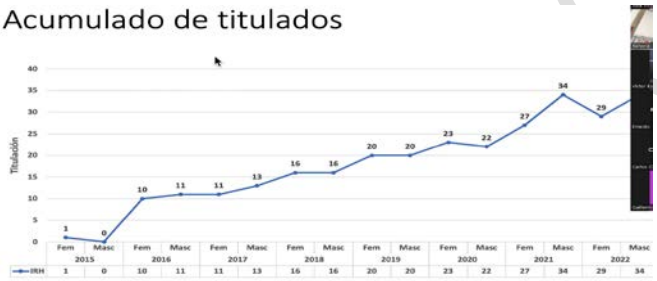


Respecto de la eficiencia terminal, indicó que ha venido decayendo, para 2022 todavía no se tenía ningún egresado de ICT, ISMI e IRH, un efecto además, producido por la pandemia.

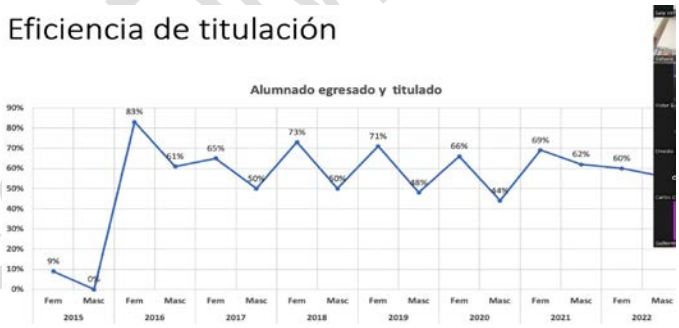
Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO



La eficiencia terminal en plazo reglamentario, ha ido disminuyendo y se debe hacer un análisis a detalle de los programas sintéticos de las licenciaturas para poder hacer adecuaciones.

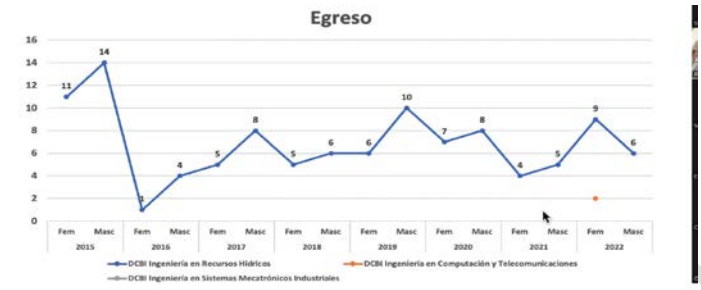


Se presentó el acumulado de titulados por año, tanto hombres como mujeres de la licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos.



El alumnado egresado y titulado, se ha mantenido, en un principio en 2016 un 83% y esto ha ido teniendo algunas fluctuaciones, sin embargo, se empieza a ir a la baja. En otras instituciones de educación superior estos decrementos en egresos, en titulados, es consecuencia de la pandemia.

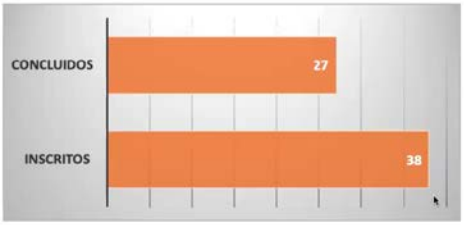
Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO



DIVISIÓN	PLAN DE ESTUDIO	ACUMULADO															
		2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
		Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc
DCBI	IRH	11	14	12	18	17	26	22	32	28	42	35	50	39	55	48	61
	ICT															2	
	ISMI																

Para 2022, los egresados se muestran en esta gráfica de 2015 a 2022. Se tiene un alumno mujer egresada de Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones.

Servicio Social









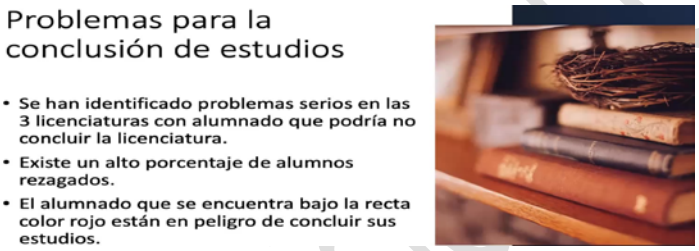
Respecto a prácticas profesionales durante el 2022 no hubo alumnos que hicieran este tipo de actividades, desde el 2019 debido a las condiciones de la emergencia sanitaria.

En lo referente a servicio social se tienen 27 alumnos que concluyen su servicio social, 38 inscritos.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO



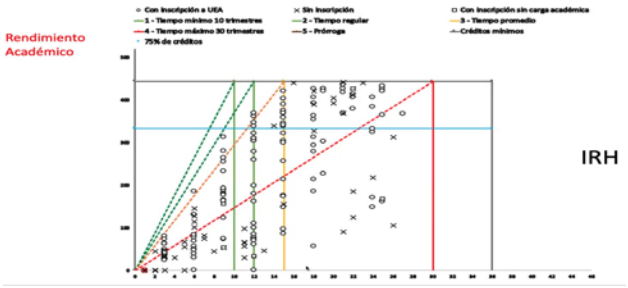
Respecto a los resultados de servicio social, se muestra una gráfica donde se presenta el alumnado que concluyó servicio social por proyecto, esto para poder realizar su titulación.





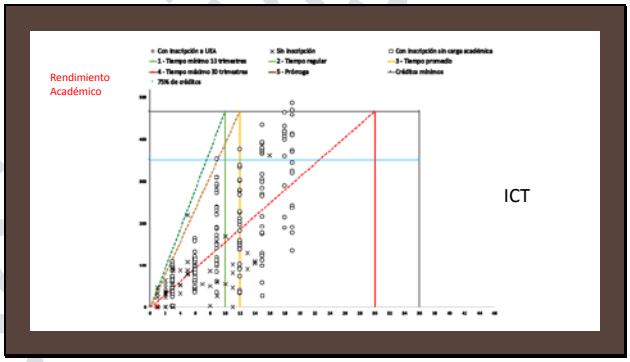
Se han identificado problemas para la conclusión de estudios, existe un alto porcentaje de alumnos rezagados. En la gráfica se muestran los alumnos que están en peligro de no poder concluir sus estudios y es importante empezar a tomar acciones para que eso no suceda.

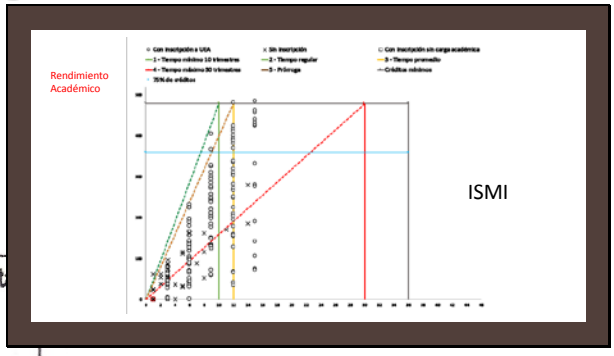
Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO



En cuanto a la matrícula rezagada con calidad de alumno o alumna, los números de alumnado rezagado es alto y el alumnado regular son pocos. En las gráficas muestran el rendimiento académico: El alumnado que tienen inscripción (círculo), los que no están inscritos (cruz) y los que están inscritos sin carga académica (cuadro). Las dos rectas en color verde muestran tiempo mínimo de 10 trimestres y tiempo regular, que pueden terminar en tiempo y forma. Los que están bajo la línea en amarilla son los que están en tiempo promedio y los que están en rojo son los que se están acercando a ese máximo de 30 trimestres. Como parte del PROTEM, los dos años de pandemia no se iban a contabilizar como años del total de tiempo que tienen los alumnos para egresar por lo tanto, estos integrantes del alumnado están en posibilidades de concluir su licenciatura.

Se van a realizar acciones con apoyo de los coordinadores de estudio para que el alumnado pueda concluir su licenciatura.





Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Premio a la docencia

- **Dr. Ramiro Felix Felix fue merecedor al premio a la docencia 2022**



Perfil Deseable PRODEP

Profesorado	Depto	Perfil Deseable
Miranda Campos Karen Samara	DSIC	Si
Sandoval Gutiérrez Jacobo	DPP	Si
Silva López Rafaela Blanca	DSIC	Si
Soto Cortés Gabriel	DRT	Si

En cuanto a investigación, se tienen cuatro integrantes del personal académico con perfil deseable PRODEP, dos de ellos del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, uno del Departamento de Recursos de la Tierra y uno del Departamento de Procesos Productivos.

Sistema Nacional de Investigadores

SNI	Departamento	Nivel
Márquez Sánchez Celso	DSIC	1
Ortega Laurel Carlos	DSIC	1
Martínez Vázquez Daniel Librado	DPP	1
Sandoval Gutiérrez Jacobo	DPP	1
De la Concha Gómez Aarón Delfino	DPP	1
Félix Félix Jesús Ramiro	DRT	1
Jardón Valadez Héctor Eduardo	DRT	1
Soto Cortés Gabriel	DRT	1
Reyes Mercado Yuri	DRT	2
González Samaniego Alejandro	DRT	1

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Proyectos de investigación

Sistemas autónomos (Caso de estudio A: Automatización de granjas para la seguridad alimentaria)	Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez
Sistemas Ciberfísicos (Caso de estudio 1: Microgeneradores Eoeléctricos)	Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez
Procesamiento de Evidencia Forense Digital	Dr. Carlos Ortega Laurel
Evaluación hidrogeofísica - hidroquímica de la migración de nutrientes como contaminantes en un ambiente lacuste-aluvial del Valle de Toluca	Dr. Lázaro Raymundo Reyes Gutiérrez
Biofísica molecular	Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez
Remoción de colorantes iónicos del agua	Dr. Ernesto Hernández Zapata
Caracterización de modelos de evaluación de redes sociales	Dra. Karen Samara Miranda Campos
Cómputo aplicado: Sistema distribuido para la gestión del aprendizaje	Dra. Rafaela Blanca Silva López

Actualmente se tienen dos proyectos vigentes de investigación para el Departamento de Procesos Productivos, cuatro para Departamento de Recursos de la Tierra y dos para el Departamento de Sistemas de Información.

Áreas de Investigación

15-jul-2016	52.3	Área de Investigación Sistemas de Información y Ciencias Computacionales (Inter Departamental) (DCBI)	Interdepartamental (Procesos Productivos / Sistemas de Información y Comunicaciones)	Jefe de área: Dr. Philipp von Bulow	Dr. Laguna Sanchez Gerardo Abel Dr. Sandoval Gutiérrez Jacobo Dra. Miranda Campos Karen Samara Participantes Dr. Martínez Vázquez Daniel Librado Dr. von Büllow Philipp	
19-jun-2018	73.5.1	Área de Investigación en Recursos Hídricos y Mecánica de Fluidos (DCBI)		Dr. Reyes Gutiérrez Lázaro Raymundo	Dr. López Galván Edgar Dr. Reyes Gutiérrez Lázaro Raymundo Dr. Soto Cortés Gabriel	
21-sep-2018	78.6.1	Área de Investigación en Nanomateriales y Biofísica Molecular (DCBI)		Dr. Jardón Valadez Héctor Eduardo	Dr. Jardón Valadez Héctor Eduardo Dr. López Maldonado Guillermo Dr. Hernández Zapata Ernesto Dr. Reyes Mercado Yuri Dr. José Luis Salazar Laureles	

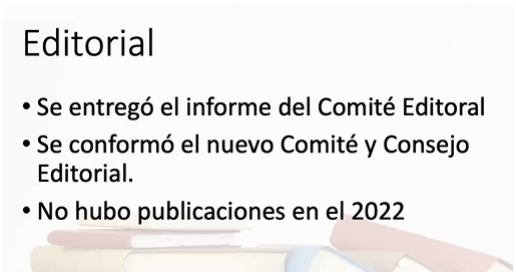
Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México	Evaluación de la hidrogeoquímica de humedales naturales y su asociación con factores antropogénicos y naturales, casos ciénegas de Lerma y del lago Tláhuac-Xico, Estado de México, México	Dra. Eloísa Domínguez Mariani

Se tienen un convenio del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México.

Productos de trabajo



Universidad Autónoma Metr
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO



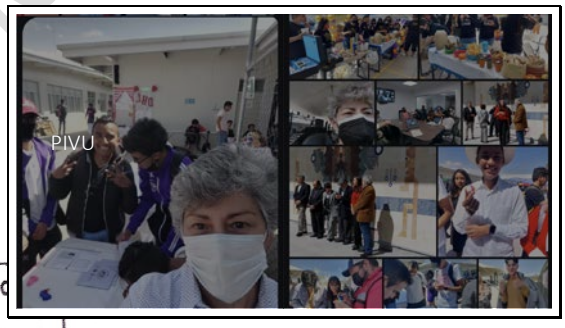
Laboratorios

Laboratorio	Nombre	Tipo de espacio
I-1	Laboratorio Interdivisional	Laboratorio de docencia e investigación
H-3	Laboratorio de Mecatrónica	Laboratorio de docencia e investigación
H-5	Laboratorio de Física	Laboratorio de docencia
H-6	Laboratorio de Química	Laboratorio de docencia
G-12	Laboratorio Sistemas Digitales (ICT)	Laboratorio de docencia e investigación
K-11	Laboratorio de Redes de Comunicaciones	Laboratorio de docencia e investigación

Se tienen laboratorios que son fundamentalmente de docencia e investigación dado que se tienen pocos espacios.



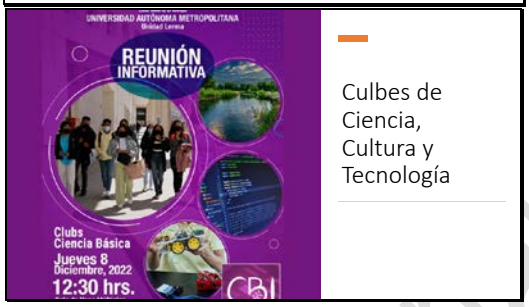
Respecto de eventos, se tuvieron reuniones periódicas con el personal académico, alumnado para identificar las necesidades. Se tuvo participación en el PIVU y actividades con el alumnado de nuevo ingreso, se llevaron a cabo los coloquios de proyectos terminales y ejes integradores; se dio la bienvenida al alumnado de nuevo ingreso, se tuvo el congreso de estudiantes donde el alumnado de nuevo ingreso presentó sus experiencias de aprendizaje en su primer ciclo dentro de la Universidad.



Universidad Autónoma Metropo
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI





Se da inicio a la conformación de los clubes de Ciencia, Cultura y Tecnología en la División que buscan desarrollar habilidades del alumnado que requieren para el perfil de egreso y que les demanda el mercado laboral.



Se tuvo la Feria Universitaria de Hidráulica en la que participó el alumnado y personal académico de la División, se tuvieron dos sedes, la Unidad Lerma y en la UAEM.

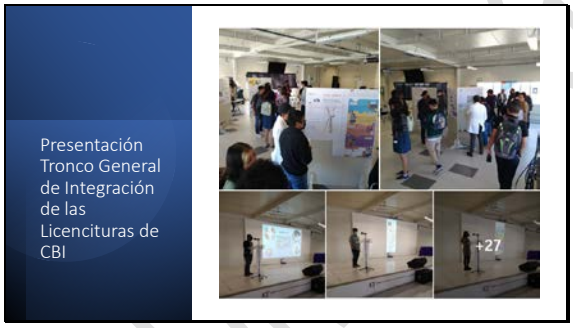


Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI



Participamos en la expo vocacional CBTIS 203 de Metepec, en la Expo Vocacional CETIS 64 en San Mateo Oxtotitlán; se realizó una visita a la Universidad de la Escuela Preparatorio Oficial 359 y el CBT de Lic. Adolfo López Mateos de Texcaltitlán con la finalidad de que el alumnado que integran los clubes presentaron algunas maquetas, algunos prototipos que han estado construyendo.

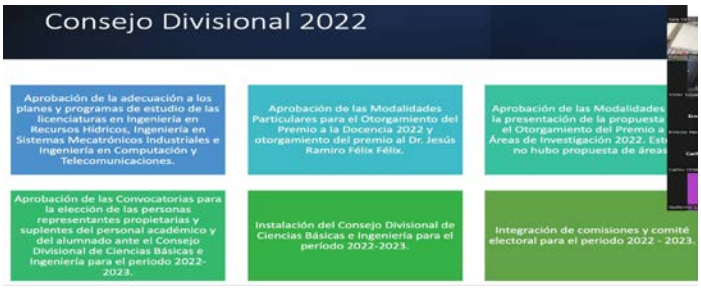


Se realizó la presentación del Tronco General de Integración.

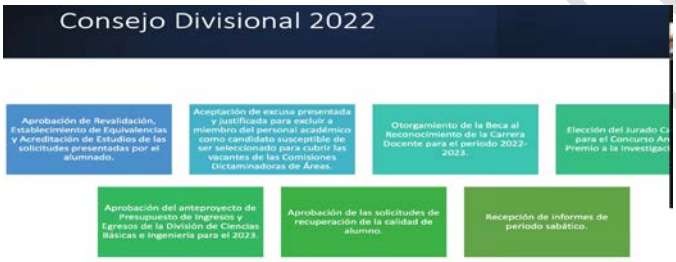


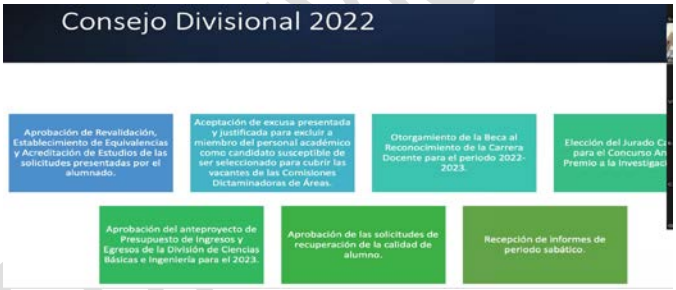
Como parte de apoyo institucional, se implementó el Sistema de Gestión Académica en el cual se registran los horarios, se hace la asignación de carga académica, se recopila la información de la preferencia de impartición de UEA por parte del personal académico.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO



En Consejo Divisional se llevaron a cabo varias sesiones, donde se aprobó la adecuación de planes y programas de estudio; las Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Premio a la Docencia; del Premio a las Áreas de Investigación, en 2022 no hubo propuestas, por lo que es importante participar en estas convocatorias.



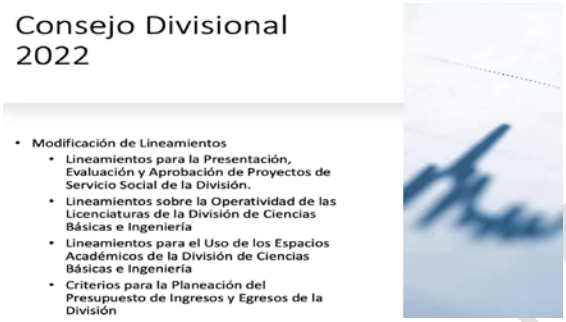




En estas sesiones se abordaron temas respecto a la instalación del nuevo consejo, se integraron comisiones y comités, se aprobaron revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios; otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, se eligió el jurado para el Premio a la Investigación, aprobación de

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN
SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO

anteproyectos de presupuesto de ingresos y egresos; solicitudes de calidad de recuperación de la calidad de alumno; recepción de informes de sabáticos; ratificación de integrantes para los comités editoriales; la determinación del cupo máximo del alumnado para las inscripciones, que es parte de lo que estamos aprobando en esta sesión.



Agradeció al Secretario y a la Oficina Técnica del Consejo Divisional por el trabajo arduo realizado para llevar a cabo las sesiones, así como a las personas integrantes del Consejo Divisional. También agradeció a la Comunidad Divisional su entusiasmo, su trabajo, compromiso, ya que el informe presentado es el resultado del trabajo de todos en conjunto.

Nota 151.4.P

Presentación del **Informe anual de actividades del año 2022,** por parte de la Dra. Rafaela Blanca Silva López, Directora de la División.

Sin comentarios, y debido a que en esta sesión no hubo asuntos generales, se dio por concluida la Sesión Número 151 (urgente) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 12:30 horas del día 22 de diciembre del 2023. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dra. Rafaela Blanca Silva López
Presidenta

Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez
Secretario

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 194
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI